

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La comisión de ingreso valorará:

- El expediente académico
- La acreditación de idiomas (en los casos en que constituya requisito de acceso)

En aquellos casos que considere oportuno, la comisión se reserva el derecho de convocar al candidato/a a una entrevista personal o de solicitar información documental adicional en los plazos establecidos para ello.

Para información más detallada sobre el proceso general de admisión y otros requisitos específicos de acceso al grado puedes consultar las instrucciones de ingreso 2025-26.